Precios de suscricion — **Pesetas.**

En la isla, un mes adelantado. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — **Pesetas.**

En la cuarta plana cada línea de publicacion diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año II.º — Mahon, mártes, 27 Enero de 1891. — N.º 2.863

Correo de hoy

Carta de Madrid

Madrid 22.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Los periódicos de anoche copiaban todos la noticia de haber llegado al ministro de Ultramar un telegrama en que se anuncian nuevas acerca del retraimiento en Cuba de los autonomistas, deduciendo del hecho de no haberse recibido en la Habana las cartas de los comisionados antillanos no sabemos qué síntomas favorables para la lucha electoral del partido autonomista.

Pero al propio tiempo leemos en un periódico como «El Dia», que no puede ser tachado de ideas liberales avanzadas, afirmar que en Cuba se va á la guerra y que la abstencion electoral puede extenderse á todos los partidos antillanos.

Sírvele al colega como punto de partida para sus amargas y tristes reflexiones lo que contienen los periódicos de los Estados-Unidos recibidos ayer en Madrid. Insertan un telegrama que, aunque no sea exacto en su última parte, revela el estado de la opinion en Cuba.

¿Se podrá modificar la situacion de Cuba de aquí al 1.º de Febrero, fecha de las elecciones? Todo hace creer que no, porque no es un acuerdo sólo de los autonomistas, sino una protesta de la opinion en Cuba. Se dice en ese despacho lo siguiente: «Los autonomistas se reunieron anoche y discutieron acerca de la conducta del gobierno negándose á hacer extensivo el sufragio universal á la isla de Cuba, denunciando este hecho como una violacion de los derechos del pueblo. Acordaron el retraimiento del partido en las próximas elecciones y se cree que los conservadores seguirán igual conducta.»

Cuando se producen hechos tan graves, no desmentidos hasta ahora más que con esperanzas optimistas que no tienen fundamento alguno; cuando próximo el dia de las elecciones no ha hecho el gobierno ninguna declaracion terminante de esas que pueden inspirar confianza á nuestros hermanos de Ultramar; cuando la cuestion de Cuba presenta aspectos complejos, en que el político es uno de tantos, enlazados con problemas económicos y sociales de dificilísima solucion, hay motivo, por mucho que lo sienta y repugne el patriotismo, para hablar seriamente del peligro de que Cuba se pierda.

No hemos de alentar ni siquiera hemos de participar de las impresiones pesimistas. Queremos pasar antes por cándidos que por colaboradores de malas noticias. Pero ello es que se repiten éstas con tal insistencia, que precisa poner ante los ojos del gobierno los males de la isla de Cuba, para exigirle las debidas y tremendas responsabilidades á que se han hecho acreedores todos los gobernantes monárquicos españoles desde hace muchos años, y en las que una principal parte cabe á los conservadores por no haber hecho nada en la sazon y oportunidad, es decir, al acabar la guerra separatista.

En Cuba—dicen esos ecos de la tristísima realidad—se va á la guerra, y las partidas de bandoleros, á que la Guardia civil no puede poner término, son los núcleos de los futuros ejércitos insurgentes.

Durante los últimos años—afirma el periódico á que nos venimos refiriendo—hemos tenido ocasion de hablar con personas llegadas de Cuba, con españoles fidelísimos, y todos nos han dicho lo mismo:

—«Habrá otra guerra separatista, «más grave que la anterior, porque la »harán el elemento cubano y el español »reunidos, no para conquistar, como en »1868, la independencia política, sino »para salvarse de la ruina y del ham»bre.»

¡Quiera Dios que no se realicen esos gravísimos pronósticos! Días pasados les decíamos á los autonomistas que el retraimiento era un arma de dos filos, que si hiere al gobierno, aniquila al partido que lo practica. Ahora le decimos al gobierno, y particularmente al Sr. Cánovas, que gobernar es prevenir, y que si no se conjuran esos peligros, su responsabilidad será tremenda ante la posteridad. La única manera de conmemorar el centenario de Colon, digna de un estadista, sería otorgar el sufragio universal á las Antillas. Eso sería rescatarlas; lo contrario será cometer un error que no hallará perdon en la historia.

* *
*

No hay que creer, en la ignorancia que reina en estas cuestiones en España, que los peligros de que se ve amenazada Cuba dependen de su situacion política únicamente y son imputables al retraimiento de los autonomistas.

Nada menos cierto que eso Al retraerse y retirarse de la lucha legal los autonomistas, tomará fuerza y pujanza la protesta económica, que es anexionista. Triunfarán los partidos conservadores que con los nombres de incondicional ó de español se disputan allí la influencia electoral con los autonomistas. Pero ese será un triunfo que equivaldrá á una derrota, por cuanto se recrudecerá el descontento y la amargura de los propietarios, que ven sus fincas en depreciacion constante, sus productos tirados y su ruina cierta. Y ante es s daños, ni siquiera la reforma electoral que promete vagamente el señor Fabié, tendrá virtud, ni aun convirtiéndose en ley, para conjurar los peligros presentes.

Equivócanse grandemente los que ven en este problema sólo su aspecto político. No, las grandes crísis políticas de los pueblos son siempre crísis sociales y económicas. La revolucion francesa fué precedida de terribles años de hambre, y Taine, al reconstruir su historia del antiguo régimen, dice que en muchas comarcas comian los aldeanos yerba del campo por no tener ni pan de maiz, y los diezmos no se podian pagar ni aun dando en pago la sangre de los colonos y de los siervos.

Pues eso es lo que ocurre actualmente en Cuba. Y las resoluciones enérgicas no están alentadas por los autonomistas, sino por los grandes propietarios. Se podrá transigir y esperar cuando se trate de reformas políticas; pero el hambre no tiene ley ni espera. Y si esos propietarios ven ó creen ver que con la anexion de Cuba á los Estados Unidos se recobra el valor de sus tierras y se disminuye ó se acaba la explotacion de una metrópoli despiadada, volverán la espalda á la patria para cuidarse de la conservacion de su vida y de su interés, que no han de ser ellos á atar lazos que el gobierno afloja y desata.

Esa es la verdad, por dolorosa y amarga que sea. Así se observa que los comisionados antillanos que han venido á Madrid representan, no una coalicion política, sino una «coalicion económica»; así se ve que se preocupan más, mucho más de la derogacion de la ley de relaciones comerciales que de la misma reforma electoral; así se produce el fenómeno, que asombra á nuestra ignorancia oficial, de que los comisionados antillanos no respondan ni puedan responder de lo que harán en Cuba sus comitentes.

Cuba era rica, Cuba es pobre. Y á los pobres no se les pueden demandar actitudes de prudencia. Bastante será con que no apresuren las medidas que les aconseja su desesperacion.

En tanto, el Sr. Cánovas, que, según nos decian los conservadores, es un político de gran altura que se ocupa y preocupa del problema antillano y que concede condiciones de partido legal al autonomista, aparece como indiferente y desinteresado y ajeno á las cuestiones antillanas. Y éstas están á merced de un boticario ministro de Ultramar, que ni siquiera acierta con un bálsamo Fierabrás que cure las heridas causadas á nuestras infelices colonias. ¡Pobre Cuba teniendo que esperarlo todo de un Fabié!

* *
*

De este problema apenas si se ocupan nuestros políticos, que andan á estas fechas atareadísimos con la concesion del Toison de oro al Sr. Sagasta.

No haya miedo de que este buen don Práxedes renuncie al Toison, ni siquiera atendiendo á las burlas del Sr. Castelar, que le ha recordado desde «El Globo» que cuando se lo otorgaron á Olózaga, todos le llamaban «el hombre del borrego».

Como ardid electoral no está mal pensado por los conservadores, que anulan é inutilizan al Sr. Sagasta colgándole del cuello el collar de su servidumbre dinástica.

Y mucho más cuando nos ha resultado el Sr. Sagasta el más monárquico de todos los monárquicos, que no piensa ni puede rechazar una concesion que de las manos reales procede. Tambien el emperador Guillermo, para licenciar para siempre á Bismarck, le concedió títulos y honores. Sólo que Bismarck, herido por los obsequios, se confesó con toda Europa contra el imperio, y Sagasta no es capaz de confesarse ni en la tertulia de su comedor.

M.

SECCION POLÍTICA

Ellos se entienden

El Sr. Sagasta ha sido agraciado por el trono con el toison de oro. Como dentro de nuestro régimen constitucional el poder no puede quitar ni poner rey, ni premiar á sus súbditos sino por iniciativa de sus ministros responsables, es lógico suponer que tal gracia ha sido concedida al jefe del fusionismo á instancia del Gobierno conservador.

Son los arcanos de la política monárquica impenetrables á no poder más. ¿Quién nos habia de decir que á poco de estar en el poder el partido conservador poder tan arteramente arrancado á la situacion fusionista—se agasajaria con esa largueza, con esa generosidad con que se acaba de hacer al Sr. Sagasta? ¿Quién nos habia de decir que el Sr. Cánovas en el poder habia de ser el iniciador de esa idea tan honrosa para el Sr. Sagasta?

Porque aun suenan en nuestros oidos aquellas protestas de Cánovas, y demás conspícuos del partido gobernante contra la obra democrática del fusionismo. Aun están muy frescas en nuestras mentes aquellos tamañazos sofismas del jefe del partido conservador, con los cuales se esforzaba por hacer ver que todo el contenido de la *ley de garantías*, que queria convertir en legalidad el Sr. Sagasta, era atentatorio á la vida de las instituciones, antipático á las necesidades jurídicas de nuestro pueblo, perturbador, altamente perturbador.

Pues si el Sr. Sagasta es lo que es para el Sr. Cánovas y para todos los conservadores; si su Gobierno no ha sido un desbarajuste, su política inadecuada á las necesidades del país y peligrosa para el trono y para el órden social, ¿cómo se le hace acreedor á un tan grande galardon? ¿Es que en las altas regiones del poder las cosas suceden de muy otra manera que en las bajas esferas de la vida en donde nos movemos los demás mortales? Es que allí, muy distinto que aquí el desacierto, la falta, el pecado merecen á veces premio?

Tal es la política monárquica. El misterio; lo incomprensible; lo que parece y lo que no parece; lo que se ostenta á los ojos de todos y es de existencia deleznable, fugaz y accidental, y lo que se fragua y realiza entre bastidores, y es lo que lleva el sello de lo consistente, lo que perdura á pesar de no comprenderse su causa ni de llegar á dar con el fundamento de su existencia.

¿Quién, al ver al Sr. Canovas, premiando, condecorando, con decoracion tal alta, al Sr. Sagasta, va á creer en la sinceridad de sus argumentos cuando ardiendo en ira ponia como chupa de dómine al fusionismo y sus obras? ¿Quién puede tener confianza en ese viejo progresista, que despues de sufrir con humildad que le echaran del poder, con acto tán antiparlamentario; despues de haber vuelto en la Junta del Censo las espaldas á la democracia, por respeto y honor al trono, viene á poner remate á su obra dejándose querer y acariciar por su acérrimo enemigo, segun rezan las apariencias?

No nos desvanecemos los sesos buscándoles explicaciones á contradicciones por el tenor. Nada de eso debemos de partir del principio que no hay que dar el mínimo credito á las riñas que libran entre si los partidos monárquicos. Todo es de

mentirigillas de dientes afuera.

Porque un monarquico, y más aun, un dinástico por liberal, por radical, por exaltado que sea, más cercano está de un reaccionario de la *familia*, que no de un republicano por moderado y conservador que sea su temperamento.

El Palacio de Oriente les obliga á ello; los atrae, los apiña y les hace un solo todo con las mismas tendencias serviles.

Prueba palpable está dando ahora el señor Sagasta. Más fuerte, mas irresistible reclamo es para el que parte del regio alcázar que no el que sale de esa misma libertad y democracia que empezaron á conquistarle en la conciencia pública tantísimas simpatías. Diós se lo tenga en cuenta, ó el país.

(La Publicidad.)

Seccion de noticias

Telegramas

Madrid 21, 1 mda.

La *Gaceta* publica el nombramiento del Sr. Alvear.

Coméntase un suelto oficioso de *La Correspondencia de España*, hablando de rumores sobre las precauciones que amenaza tomar el Gobierno para castigar severamente á cualquier loco propósito.

Tradúcese esto por temores ciertos de alteracion del órden.

París 22.

En la sesion celebrada esta tarde por la Cámara, el diputado de la derecha Mr. Derembereg ha pedido explicaciones respecto del incidente Mizon, al cual la compañía inglesa del Niger prohibió continuar el viaje por dicho rio sin su autorizacion, faltando así á lo consignado en el acta de Berlin, que establece la libertad de navegacion.

El ministro de Negocios, Mr. Ribot, ha contestado que el gobierno francés, tan pronto como tuvo conocimiento de dicho suceso, se dirigió en reclamacion al gobierno inglés, el cual no admitió seguramente como buenas las pretensiones de la compañía, por cuanto ordenó se dejase libre el paso á Mizon.

En vista de esto, entiende que Francia ha obtenido una completa satisfaccion en este asunto.

Despues el diputado Pichou pregunta á su vez á Ribot respecto á los rumores que han circulado en los periódicos italianos referentes á la intencion de Francia de ocupar á Trípoli.

Mr. Ribot contesta que no debe darse la menor importancia á los periódicos que publican tales falsedades, y añade que Europa no puede ni debe tomarlas en serio.

Esta declaracion arranca nutridos aplausos.

El incidente se da por terminado.

Rio Janeiro 23.

Sigue la crisis ministerial, pero se tiene por seguro que ésta tendrá una solucion inmediata.

Nueva-York 23.

En Tesorería central ha dispuesto que todos los embalajes de las mercancías, aun las de aquellas que se hallen exentas de derechos, traigan marcada la indicacion del punto de origen.

Berlin 23.

Ha fallecido en esta capital la gran duquesa de Mecklemburgo Scheverin.

A causa del duelo que motiva dicha defuncion, con el actual serán cinco los inviernos en que no se celebren bailes ni fiestas palatinas.

Londres 23

En la sesion celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, Mr. Parnell anunció que hoy presentará una proposicion sobre la aplicacion de las leyes de represion en Irlanda y pedirá al gobierno que fije el dia en que ha de discutirse.

Rio Janeiro 23.

Se ha formado el ministerio brasileño en la forma siguiente:

Uchoa, presidente sin cartera.
Calvacante, Interior.
Justo Chermont, Negocios extranjeros.
Almear Araripe, Hacienda.
General Irota, Guerra.
Almirante Foste Vidal, Marina.
Assiz Brazil, Justicia.

Es probable que el Sr. Lucena sea nombrado ministro de Obras públicas.

El ministerio de Instruccion pública y de Correos queda suprimido por razones de economías, pasando sus asuntos á otros departamentos ministeriales.

Madrid 24, 10 n.

La reina se ha levantado de cama esta tarde, después de haber permanecido en el lecho desde el miércoles.

Mañana se reunirá la junta del centenario de Colón.

Por falta de vocales no ha celebrado hoy sesion la junta central del censo, la que ha sido convocada para mañana.

Madrid 24.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 2'80 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 2'70 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 25'94 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 25'92.

Madrid 24, 10 15 n.

La *Gaceta* no publica la real orden para que entren otra vez en posesion de sus cargos los ayuntamientos que siendo suspendidos no llegaron á ser procesados.

Ha causado grande escándalo que el fiscal del Consejo de Estado háyase ido á recorrer un distrito preparando trabajos electorales.

Se observa gran movimiento con motivo del nombramiento de interventores.

Madrid 24, 10-30 n.

La Correspondencia de España publica un suelto oficioso diciendo que los obispos no cometen coacciones electorales, pero aconseja á los obispos que se abstengan de recomendar á ningun candidato.

Continúan siendo pesimistas las impresiones que se reciben respecto á la actitud que han adoptado los autonomistas cubanos.

Se cree que las ofertas que les ha hecho el gobierno han sido vagas y tardías.

Todavía no es definitiva la disolucion del grupo de automistas de Puerto-Rico.

El Sr. Labra espera contestacion á un telegrama que les ha dirigido aconsejándoles que desistan de adoptar temperamentos extremos.

El Sr. Canalejas ha sido proclamado hijo adoptivo de Alicante.

Madrid 24, 11-30 n.

Asegúrase que despues de las elecciones puede ocurrir un rompimiento entre los federales del marqués de Santa Marta y los progresistas del Sr. Ruiz Zorrilla, con motivo de hechos muy recientes y que tienen disgustado al primero de dichos señores.

El Sr. Salmeron ha llegado á Málaga, habiendo tenido un recibimiento muy cariñoso.

El Sr. Castelar tiene asegurada su eleccion en Huesca.

Madrid 24, 11-45 n.

En el teatro Español ha tenido lugar esta tarde una brillante funcion dedicada á la memoria del eminente actor D. José Valero, en la que se leyeron un romance del popular poeta D. José Zorrilla y sonetos de D. Manuel Palacio y de Ferran.

Madrid 25, 1 m.

El Sr. Salmeron ha sido recibido en el muelle de Málaga por millares de personas.

Hospédase en casa del exministro republicano Sr. Palanca, donde fué visitado por D. José Carvajal, ex-ministro tambien republicano.

Seguidamente se le ofreció un banquete.

A las seis de la tarde llegó al centro Republicano, donde fué recibido con el delirante entusiasmo.

El Sr. Palanca fué el encargado de presentar al Sr. Salmeron, aprovechando aquel momento para explicar las causas del retraimiento el cual no le permitia pronunciar ningún discurso político.

Levantóse el Sr. Salmeron, siendo saludado con estrepitosa salva de aplausos.

Lamentóse de que el partido republicano de Málaga hubiese adoptado el retraimiento, si bien ensalzó este acuerdo porque demuestra que los republicanos saben anteponer las exigencias del partido á las conveniencias particulares.

Madrid 25 3 m.

El Liberal comienza desde mañana á publicar una serie de artículos que se titulan *Las memorias de un emigrado*, en cuyos escritos se relatan los últimos hechos revolucionarios.

Para el nombramiento de interventores de los colegios electorales han presentado los fusionistas en sus listas veinte mil firmas; los conservadores cuarenta mil y los republicanos muchísimos menos.

Los liberales protestarán de las listas que han presentado los conservadores.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

Art. 91. Cometen además delito de coaccion electoral aunque no conste ni aparezca la intencion de cohibir ó ejercer presion sobre los electores, é incurren en la sancion del artículo anterior (multa de 125 á 2.500 pesetas, etc.)

Primero. Las Autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada, y los que haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, ó autorizándose con timbres y membretes, sobres ó sellos que puedan tener este caracter, recomienden ó reprueben candidaturas determinadas.

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la anterior.

A instancia de parte se acordó incluir en el alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo del Ejército en el presente año á Antonio Triay Torrent, nacido en Argel.

Se autorizó á Juan Borrás Gelabert para construir aceras en la fachada de la casa de su propiedad número 28 de la calle de San Luis Gonzaga.

Se acordó facilitar á la Direccion General de Beneficencia los datos relativos á la distribucion é inversion de la subvencion que abona el Estado en equivalencia de la suprimida rifa de esta ciudad.

No habiéndose presentado reclamacion alguna contra las listas de electores de Compromisarios para Senadores durante el plazo en que han estado expuestas al público, se acordó publicarlas como definitivas.

Se acordó publicar dentro del plazo legal las listas de elegibles para Concejales.

Se acordó que la comision de Beneficencia informe acerca de la conveniencia y medios de adquirir la casa n.° 1, de la calle de San José de esta ciudad, para agregarla al Hospital Municipal.

Se acordó pase á informe de la comision de Beneficencia una instancia de D.ª María Villalonga, vecina de Alayor, en la que solicita se le releve de la fianza prestada en favor de una expósita que tenia prohijada y que se ha separado de su compañía.

Y se levantó la sesion.

En la noche de ayer nuestro querido amigo, D. Rafael Prieto y Caules visitó el pueblo de San Clemente y la Tertulia republicana de la calle de San Luis Gonzaga.

En San Clemente, á pesar de ser aquel distrito donde más fuerza tiene el partido conservador, se dispensó al Sr. Prieto una cariñosa y hasta entusiasta acogida, reuniéndose gran número de electores en uno de los locales más espaciosos del pueblo.

Nuestro candidato les dirigió la palabra, evidenciando en frases elocuentes la importancia que para la vida de la sociedad tiene la emision del derecho de sufragio, y enumerando las notables mejoras que San Clemente debe á las situaciones liberales. El concurso se demostró altamente satisfecho de las declaraciones del Sr. Prieto, prodigándole sus aplausos.

Después se dirigió el candidato á la Tertulia republicana ya mencionada cuyo vasto local, estaba materialmente atestado desde dos horas antes, en tales términos que la concurrencia se estendía por corredores, escaleras y calles contíguas.

Hablaron con verdadero ardor por nuestra causa varios de los señores de la junta directiva y despues el Sr. Prieto arrengó en breves, pero elocuentísimas frases, á los electores de aquel distrito, siendo recibidas sus palabras con delirante entusiasmo.

La Junta provincial del Censo en sesion celebrada el dia 22 del corriente, proclamó dos candidatos por el distrito de Mahon, once por el de Palma y diez y nueve por el de Ibiza, designando para las mesas electorales de este distrito á los señores siguientes:

MAHON

SECCION PRIMERA

Antonio Tutzó Gelabert.
Antonio Rotger Andreu.
Joaquin Gahona Carreras.
Sebastian Carreras Amorós.

2.ª

José Perez Bocco.
Jaime Seguí Mir.
Francisco Mora Lozano.
Antonio Enrich Sintes.

3.ª

José Sancho Caules.
José Alfonso Lopez.
José Caldés Ferragut.
Lorenzo Gomila Carreras.

4.ª

Diego de la Torre y de la Torre.
Pedro Taltavull Olives.
Jaime Palliser Goñalons.
Juan Femenías Morillo.

5.ª

José Ortiz de Zárate Pons.
Antonio Palliser Prieto.
Amalio Ventura Gallego.
Pablo Diez Perez.

6.ª

Francisco Orfila Fábregues.
José Barber Mus.
Máximo Cadavid Lamas.
Gabriel M.ª Sotés Fuxá.

7.ª

Lorenzo Orfila Pons.
Bernardino Taltavull Torres.
José M.ª Serra Dalmedo.
Miguel Real Sanz.

8.ª

Bernardo Carreras Sintes.
Francisco Tudurí Carreras.
José Olives Villalonga.
Antonio Seguí Cardona.

CIUDADELA

SECCION PRIMERA

Damian Coll Anglada.
Rafael Serra Fuxá.
Juan Comellas Catalá.
Pedro Moll Anglada.

2.ª

Antonio Moll Marqués.
Gabriel Fullana Moll.
Juan Triay Salort.
Sebastian Mesquida Triay.

3.ª

Miguel Franco Salort.
José Juaneda Pons.
Juan Cursach Femenías.
Pablo Pons Capella.

4.ª

Miguel Sintes Mercadal.
José Bonet Aragonés.
Pedro Comellas Catalá.
Juan Gelabert Jover.

ALAYOR

SECCION PRIMERA

Domingo Pons Villalonga.
Bernardo Riudavets Pons.
Serafin Barcelobra Cavaller.
Pedro Buils Mercadal.

2.ª

Lorenzo Pons Pons de M.
Miguel Guardia Enrich.
Vicente Rotger Sintes.
Juan Carreras Fortuñy.

3.ª

Domingo Enrich Carreras.
Pedro Petrus Pons.
Rafael Meliá Enrich.
Poncio V. Palliser Pons.

FERRERÍAS

UNICA

Miguel Salom Vidal.
Juan Morla Goñalons.
José Riudavets Moll.
Juan Gomila Riudavets.

MERCADAL

SECCION PRIMERA

Nicolás Pelegri Pomar.
Bartolomé Torres Pons.
Rafael Monjo Fortuñy.
Gerónimo Pascual Villalonga.

2.ª

Simon Piris Triay.
Antonio Pons Riudavets.
Juan Villalonga Oliver.
José Tudurí Vinent.

VILLA-CARLOS

SECCION PRIMERA

José Prats Gutierrez.
José R. Bouzas Prats.
José Montoya Neto.
Juan Victori Victori.

2.ª

Eladio Caro Prats.
José Neto Lliteras.
Agustin Neto Lliteras.
Tomás Villalonga Pons.

—

Mucho debe ser el efecto producido por las manifestaciones hechas por nuestro candidato Sr. Prieto á los electores en las diferentes veces que les ha dirigido la palabra, cuando "El Bien Público" de anoche con mal disimulada rábia, trata de desnaturalizar lo dicho por el citado señor.

Pero como afortunadamente el auditorio del Sr. Prieto es numerosísimo, de poco han de servirle las mañas y tretas al periódico conservador, pues el cuerpo electoral sabe ya á que atenerse respecto á nuestro distinguido amigo, no tan solo por lo que *ha dicho* en sus recientes discursos, sino por lo que *ha hecho* en veinte años que ha representado á Menorca.

Claras, explícitas, terminantes, son las declaraciones del Sr. Prieto tanto por lo que respeta á la parte política, como á la parte económica; en cambio del Sr. Duque, segun andan diciendo sus mismos partidarios, no conocemos más que una sola aspiracion; la de cambiar su destino de Secretario de Embajador por el de Embajador.

Con lo cual Menorca ganará muchísimo.

—

Segun anuncio de la Comisaría de Guerra de esta Plaza inserto en el Boletin Oficial de 24 del corriente, se convoca para el dia 19 de Febrero próximo una subasta con objeto de contratar varios materiales necesarios durante cuatro años para las obras de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza.

—

Sabemos por parte fidedigna que la aplaudida compañía de zarzuela que actua en el Principal é Isleño, ha sido definitivamente contratada para el "Teatro Goula", de San Feliu de Guixols. Deseamos aplauso y provecho en la próxima campaña que ha de emprender dicha compañía.

—

El Sr. Obispo, acompañado de los Sres. Alcalde y Juez de Instruccion, visitó en la tarde del sábado á los presos en la cárcel de este partido, dirigiéndoles palabras de consuelo y dando á cada uno una crecida limosna en metálico.

—

En virtud de concurso de traslado ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Llumesanas á D. Vicente Salvador Verge.

—

Debiendo tener lugar el dia 8 del próximo Febrero el acto de clasificacion y declaracion de soldados, y al propio tiempo la eleccion de Compromisarios para Senadores, se ha dispuesto en virtud de Real órden que el expresado acto de clasificacion y declaracion de soldados de principio á las 8 de la mañana, suspendiéndose á las diez, para que se proceda á la eleccion de compromisarios, y continuando una vez terminada esta.

Sabemos que son bastantes las localidades pedidas para la funcion que á beneficio de la Sra. Guinda ha de tener lugar mañana en el teatro.

—

Dice *La Roqueta* de Palma, del 24:

«Ja han pujada sa carn. es saim y ben prest pujarán es pa.

Tot axó se pot agrahí á s' aument de drets 'que 's nostro paternal govern ha imposat á ses carns, grasses, blats, farines y altres articles que mos entran de s' estranjé y que diuen han de comensá á retgí es mes qui vé.»

Estas líneas podian servir de tema á *El Bien Público* para escribir un artículo en favor de su candidato el Sr. duque de Almenara.

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy de Palma á bordo del vapor correo "Menorca":

D. Guillermo Diaz y señora, Juan Tous, Pablo R. Cardona, Francisco García, María Bestard, Cristóbal Pons, Rafael B. Pons, Nicolás Gelabert, Vicente Salvador y señora, Francisco Rostoll, Emilio Parera, Rafael Paroro y señora, Faustino Vilella, Alberto Mercadal, un oficial, 2 individuos de tropa, una esposa y un hijo, Gabriel Seguí, Francisca Enseñat, José Bernat, Jaime Seguí, Juan Manent, Diego Seguí, Gregorio Bagur, Antonio Miret y Jaime Sintes.—Total 31.

BOLSA DE MADRID

26 de Enero 4 t.

4 por 100 interior contado . .	76'550
4 por 100 amortizable	88'650
Billetes Hipotecarios de Cuba	102'950

BOLSA DE BARCELONA

26 de Enero 4 30 t.

4 por 100 interior	76'650
4 por 100 exterior	78'220
4 por 100 amortizable	88'500
B. H. de Cuba	103'250
Banco Hispano Colonial . .	55'950
Acciones ferrocarril Francia .	42'400
Id. Norte	74'700
Id. Orense	16'150
Id. Almansa	120'500
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	81'500
Id. Orense	00'000
Obligaciones Almansa. . .	74'870
Compañía Trasatlántica . .	85.250
Cubas nuevas	96'750

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 10 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 27

De Palma vapor-correo «Menorca», capitan D. Francisco Cardona, con 17 tripulantes, 31 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Buques despachados.

Dia 27

Para la mar crucero de guerra Inglés, «Phaeton», Comandante el capitan de navío Mr. Cunstance, con 300 trips.

El Comandante de Marina de *la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto etc. etc.*

Hace saber: Que habiendo sido hallado en aguas de la costa Norte de esta Isla por el patron de pesca Tomás Sintes y Caules un bote de construccion extranjera sin nombre ni señas, bastante deteriorado, se hace público á fin de que los que se crea con derecho á él se presenten en esta Comandancia en el improrrogable plazo de treinta dias contados desde esta fecha á deducir sus derechos. Y se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 27 Enero de 1891.—Emilio Hédiger.

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 26 11 50 m.

El parte que publica la «Gaceta respecto á la salud de la reina regente dice que ha experimentado notable mejoría, siendo probable que hoy deje la cama.

En los meetings obreros celebrados en Valencia se han pronunciado enérgicos discursos contra los monárquicos.

Madrid 26 7 30 n.

A los funerales del Sr. Alonso Martinez ha asistido muchísima concurrencia, revistiendo gran solemnidad.

Ha estallado un motin de 2.000 cigarreras haciendo precisa la intervencion de la guardia civil que fué apedreada por aquellas resultando varios lesionados; han tenido que hacerse ímprobos trabajos para restablecer la calma.

Madrid 26 3 45 t.

La regente continua mejorando habiéndose levantado hoy.

El Consejo de ministros se ha ocupado de las elecciones y los Presupuestos y de la designacion de interventores.

En Burdeos ha ocurrido una riña entre alemanes y franceses resultando heridos dos alemanes.

Grandes inundaciones en Bélgica.

Madrid 27 10-15 m.

El parte que publica la «Gaceta» dice que la reina ha entrado en el periodo de una franca convalecencia; publica además el reglamento para la ejecucion del convenio franco español referente á la represion del contrabando en el Bidasoa.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato

ALCALDÍA DE MAHON

ELECCIONES

En la Gaceta de Madrid correspondiente al 30 de Diciembre pasado se halla publicado el siguiente

REAL DECRETO:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitucion de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros;

En nombre de mi Augusto Hijo el REY D. ALFONSO XIII, y como REINA REGENTE del Reino

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art.° 2.° Las Córtes se reunirán en Madrid el dia 2 de Marzo próximo.

Art.° 3.° Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el dia 1.° de Febrero, y las de Senadores el dia 15 del mismo.

Art.° 4.° Por los Ministerios de la Gobernacion y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.—Dado en Palacio á veintinueve de Diciembre de mil ochocientos noventa.—María Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

En su consecuencia convoco á los electores de este distrito municipal para que concurran el referido dia primero de Febrero próximo á emitir sus sufragios en las Secciones que se expresan á continuacion:

SECCION 1.ª

CASAS CONSISTORIALES

Comprende las calles siguientes:

P.ª de la Constitucion	San Roque
Calle Nueva	Iglesia
Angel	Rosario
Alonso III	Buenaire
Conquista	Alba
Sto. Cristo	Rector
Plaza vieja	San Antonio
Plaza del Retiro	Prieto y Caules
Portal mar	Horno
Hannover	Andreu

SECCION 2.ª

CASA MISERICORDIA

Comprende las calles siguientes:

Calle Isabel II	Sta. Escolástica
P.ª de S. Francisco	Montañez
Calle S. Gerónimo	S. Clemente
S. Jaime	Alameda
Frailes	Carretera Ciudadela
Sol	Anden Poniente
Sta. Victoria	C.ª de Tramontana
Mercadal	

SECCION 3.ª

CASA CALLE MORERAS N.° 1

Comprende las calles siguientes:

Calle de Alayor	S. Jorge
Ramis	Hospital militar
Moreras	Lazareto
S. Alberto	C.ª de Musuptá
Bastion	Aldea S. Clemente
S. Bartolomé	C.ª de Forma
Luna	Id. de Tornaltí
Vassallo	Id. de Algendar

SECCION 4.ª

HOSPITAL CIVIL

Comprende las calles siguientes:

Calle Cifuentes	S. José
P.ª Esplanada	Estrella
Pino	C.ª de S'Olivá
Cos de Gracia	

SECCION 5.ª

2.ª ESCUELA PÚBLICA DE NIÑOS

Calle San Luis Gonzaga

Comprende las calles siguientes:

Calle de Gracia	S. Manuel
S. Gabriel	S. Andrés
S. Fernando	S. Cirilo
de Fernando	S. Luis Gonzaga
Comercio	Ramirez
Orfila	Campamento
Infanta	Calafiguera
S. Lorenzo	

SECCION 6.ª

CASA CALLE CASTILLO 95

Comprende las calles siguientes:

Calle Sta. Eulalia	S. Juan
S. Elías	Plana
S. Cárlos	S. Pablo
Castillo	C.ª de Norias y Molinos
Reina	

SECCION 7.ª

PLAZA DEL CLAUSTRO

Celda prioral

Comprende las calles siguientes:

Calle Pte. Castillo	S. Nicolás
Arco	Concepcion
Deyá	Sta. Ana
P.ª Arravaleta	Sta. Teresa
Calle Arravaleta	Sta. Catalina
Anuncivay	Sta. Rosa
Pescadores	Sta. Cecilia
Norte	S. Sebastian
P.ª Carmen	S. Guillermo
P.ª Claustro	Carmen
P.ª Pescadería	Rampa Abundancia
P.ª Príncipe	Marina
P.ª Miranda	Anden de Levante
P.ª S. Roque	Fortaleza Isabel II

SECCION 8.ª

PUEBLO DE SAN LUIS

Casa escuela pública de niñas calle Aleman

Comprende,

El pueblo de San Luis y Compañías de Biniparell, Binifadet, Torret y Consell.

Mahon 14 Enero 1891.—D. MOYSI.

Administracion de Consumos

de Mahon

Desde esta fecha al 28 del corriente queda prorrogado el plazo para el pago de los conciertos y encabezamientos de los vecinos del extra-radio de este término municipal, en la inteligencia de que los que trascurrido dicho plazo no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, se les exigirá por la vía ejecutiva de apremio con los recargos reglamentarios.

Mahon 12 Enero 1891.—El Administrador, Manuel Nuñez.

TEATRO.

COMPAÑIA DE ZARZUELA DE LOS CASINOS "CONSEY" Y "RECREO"

Extraordinaria funcion para el miércoles 28 de Enero de 1891, á beneficio de la tiple cómica D.ª Andrea Guinda, quien tiene el honor dedicarlo al distinguido público mahonés.

Ultima representacion de la aplaudida zarzuela en tres actos

CATALINA

Precios de costumbre. *A las 8 y media.*

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES